

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NUÑO GOMEZ

Recibidas definitivamente las obras de electrificación de paseo peatonal de Nuño Gómez y solicitada por el contratista Montajes Eléctricos Rufo Jiménez, S.L., la cancelación de las garantías, se hace publico para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes creyesen tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Nuño Gómez.-El Alcalde, Julián González Sánchez.

N.º I.-1825